

SELLO QVARTO, VENTA
 DE ARAVEDIS, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y SE-
 SENTA Y TRES.



Unos que al referido en primer lugar,
 D^o Blas Guardiola = con vista de dicho proceso
 su M^{ta} Diposeron que ante luego se substra-
 ran, y veyeran al dictamen que diere el R^o
 Alcalde Mayor p^r D^o Juan de Torres = D^o
 su M^{ta} inteligenciado de todo D^o: sea
 en atencion a que tiene hecho conratar
 p^r instrumentos veridicos el dho D^o Loren-
 zo Guardiola con de la misma linea posea
 na y el D^o Blas, y que se halla ya hallado
 en la quietud pacifica posesion de tal h^o
 D^o Valero de Padre Abuelo, y demas ascendien-
 tes p^r linea recta a susos, que es la misma
 de el dho D^o Blas, y que no tiene ni han
 tenido acro alguno en contrario, que le
 perjudiquen a la posesion de dicho, y
 pues aung. no ha tenido oficio de conreg
 p^r su errallo ha vendido de la voluntad de
 los Nominadores, segun la practica an-
 tigua para nombrar en oficio pertene-

